



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 3.101

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
 FUNCIONARIO JOSE PARDO
 ALVAREZ**

LAJA, 26 de mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JOSÉ PARDO ÁLVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario JOSÉ PARDO ÁLVAREZ, Funcionario Municipal Suplente, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, para trasladar a revisión técnica a ciudad de Los Ángeles camión placa patente CW-GY 41 y transportar árboles desde CONAF sector Duqueco a Laja, el día 27 de mayo de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal